ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

> DECRETO EXENTO Nº Secc. 1era.

LA CISTERNA,

1 3 OCT. 2010

VISTOS:

 La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. Nº 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.8.3. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento Nº 3947, de fecha 19 de Octubre del 2007.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que el funcionario Municipal que se indica a continuación, ha solicitado la continuidad de reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por sus hijo, presentando el antecedente correspondiente, a fin de materializar dicho beneficio legal.-

DECRETO:

1º,-CONTINUESE el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, al funcionario Municipal, don HERNAN JORGE MEZA BUSTOS, Escalafón Auxiliar, Grado 17º E.M.R., por su Cónyuge e Hijo, que a continuación se individualizan.

NOMBRE CEDULA DE IDENTIDAD PARENTESCO FECHA DE NACIMIENTO INICIO BENEFICIO TERMINO DE BENEFICIO TIPO DE CARGA

NOMBRE CEDULA DE IDENTIDAD PARENTESCO FECHA DE NACIMIENTO INICIO BENEFICIO TERMINO DE BENEFICIO TIPO DE CARGA

: PATRICIA ELIANA CHAVEZ PIZARRO

: 11.009.340-3 : CONYUGE : 27/01/1965 : 01/09/2010 31/12/2010 Simple

: FRANCO JAVIER MEZA CHAVEZ

: 18.278.731-0 : HIJO :18/02/1993 : 01/09/2010 : 31/12/2010 : Simple

dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio,-

2".- DEJASE ESTABLECIDO que la funcionaria antes señalada quedará con tres cargas simple autorizadas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE .- HECHO, ARCHIVESE .-

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

NANCY SANCY SALAS JEFA RECURSOS HUMANOS POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NSS.JMC.llm-

SECRETARIO MUNICIPAL